

**REPUBLICA DE PANAMA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

7 de noviembre de 2001  
**Circular No. 39-2001**

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Ref.: Lista de nacionales especialmente señalados y personas bloqueadas  
(*Specially Designated Nationals and Blocked Persons – SDN List*).

Estimado señor Gerente:

Para cumplir con las disposiciones de la Ley No. 42 de 2 de octubre de 2000, le comunicamos que en nuestra página en la Internet, en la sección de *English Information*, se ha publicado el enlace a la página en la Internet de la OFAC (*Office of Foreign Assets Control*) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, la cual mantiene actualizada la lista de nacionales especialmente señalados y personas bloqueadas (*Specially Designated Nationals and Blocked Persons – SDN List*).

Esta página hace referencia al listado de compañías y personas naturales con posible vinculación a células terroristas.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Enrique Arturo de Obarrio  
Superintendente Interino